



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Vilcas Huamán, 18 de noviembre de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 304 -2021-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Comunico proceso electoral para la implementación de los Municipios Escolares 2021 en las Instituciones Educativas.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 644-2021-GRA-/GG-GRDS-DREA/DGP-DIR
Plan de Trabajo Convivencia Escolar y TOE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarle s mi cordial saludo y asimismo manifestarles, en cumplimiento al documento de referencia y en el marco de la **Resolución Directoral N° 0067-2011 MINEDU "NORMAS Y ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES "** y con la finalidad de propiciar espacios formativos y el ejercicio de la ciudadanía en los y las estudiantes, tengo a bien comunicar la implementación de acciones para el proceso electoral de los Municipios Escolares en las Instituciones Educativas de Primaria y Secundaria hasta el 30 de noviembre de 2021.

Para tal efecto, adjunto el manual de Municipio Escolar en el siguiente enlace:
http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/007/manual_municipios_escolares.pdf

En tal virtud tenga a bien de remitir la conformación de MUNICIPIO ESCOLAR según Resolución Directoral, hasta **06 de diciembre del 2021** a esta Sede Administrativa.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;


GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 31 UGEL VILCAS HUAMÁN
DIRECCIÓN
Lic. Lizbet Valdivia Olarte
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe-AGP
C.c. Arch.